

Notas a los Estados Financieros
Al 30 de septiembre del 2023.
Pesos

Ente Público: Auditoria Superior del Estado.

Con el propósito de dar cumplimiento a los artículos 46 y 49 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, los entes públicos deberán acompañar notas a los estados financieros cuyos rubros así lo requieran teniendo presente los postulados de revelación suficiente e importancia relativa, con la finalidad que la información sea de mayor utilidad para los usuarios.

A continuación, se presenta los tres tipos de notas que acompañan a los estados, a saber:

- a) Notas de desglose;
- b) Notas de memoria (cuentas de orden), y
- c) Notas de gestión administrativa.

a) NOTAS DE DESGLOSE

I) Notas al Estado de Situación Financiero

Activo

Nota 1 Efectivo y equivalente en efectivo.

La cuenta de bancos representa el 99.77 % del rubro de efectivo y equivalentes, este se integra de la siguiente manera:

CONCEPTO	2023
EFFECTIVO	\$20,000.00
BANCOS/TESORERIA	\$8,704,037.73
Total	\$8,724,037.73

[Handwritten signatures in blue ink on the right margin]

Notas a los Estados Financieros
Al 30 de septiembre del 2023.
Pesos

Ente Público: Auditoría Superior del Estado.

Nota 2 y 3 Derechos a recibir Efectivo y Equivalentes y Bienes o Servicios a Recibir

Los rubros derechos a recibir efectivo o equivalentes y Bienes o Servicios a Recibir, presenta cuentas por cobrar las cuales se integran de la siguiente manera:

CUENTA	2023
Deudores Diversos por Cobrar a Corto Plazo	\$ 1,310,041.32
Deudores por Anticipos de la Tesorería a Corto Plazo	\$ 5,203.39
Préstamos Otorgados a Corto Plazo	\$489,445.00
Anticipo a Proveedores por Adquisición de Bienes y Servicios a Corto Plazo	\$0.00

Nota 4 y 5 Bienes Disponibles para su Transformación o Consumo (inventarios)

La Auditoría Superior del Estado de Yucatán no realiza ningún proceso de transformación y/o elaboración de bienes.

Nota 6 y 7 Inversiones Financieras

La Auditoría Superior del Estado de Yucatán no maneja registros en la cuenta de Inversiones Financieras.

Nota 8 y 9 Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles

Los saldos registrados en el rubro de Bienes Muebles e Inmuebles, representan el monto de la inversión realizada para el desempeño de las actividades en la Auditoría Superior del Estado. Las tasas de depreciación que se utilizan son las recomendadas por la "Guía de vida útil estimada y porcentajes de depreciación" para la aplicación de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, aprobado por el Consejo Nacional de Armonización Contable de fecha 31 de julio de 2012. El mobiliario y equipo de administración, Maquinaria, otros equipos y herramientas, se deprecia a un 10%. El equipo de cómputo y de Tecnologías de la Información, el mobiliario y equipo educacional y recreativo, y el Equipo de Defensa y Seguridad a un 33.3%. Equipo de Transporte a un 20% y los Intangibles se amortizan a una tasa del 33.3%.



Notas a los Estados Financieros
Al 30 de septiembre del 2023.
Pesos

Ente Público: Auditoría Superior del Estado.

Al 30 de septiembre los activos fijos se integran de la siguiente manera:

CUENTA	IMPORTE	DEPRECIACIÓN/ AMORTIZACIÓN DEL EJERCICIO	DEPRECIACIÓN/ AMORTIZACIÓN ACUMULADA
MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN			
Muebles de Oficina y Estantería	3,035,194.79	112,690.01	2,631,355.81
Equipo de Cómputo y Tecnologías de la Información	9,890,524.33	639,397.84	8,564,289.55
MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO			
Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	350,244.56	5,205.87	338,073.51
VEHÍCULOS Y EQUIPO DE TRANSPORTE			
Vehículos y Equipo de Transporte	8,458,065.98	248,477.22	8,045,709.44
EQUIPO DE DEFENSA Y SEGURIDAD			
Equipo de Defensa y de Seguridad	98,930.55	0.00	98,919.50
MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS			
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	1,017,322.23	29,878.86	701,588.99
SUBTOTAL DE BIENES MUEBLES	22,850,282.44	1,035,649.80	20,379,936.80
Intangibles	786,783.11	36,024.52	708,205.71
TOTAL DE BIENES MUEBLES E INTANGIBLES	23,637,065.55	1,071,674.32	21,394,783.89

Notas a los Estados Financieros
Al 30 de septiembre del 2023.
Pesos

Ente Público: Auditoría Superior del Estado.

Nota 10 Estimaciones y Deterioros

La ASEY no realizó al 30 de Septiembre del 2023 la determinación de estimaciones de cuentas incobrables, inversiones deterioro de activos biológicos, etc.

Nota 11 Otros Activos

La Auditoría Superior del Estado de Yucatán no cuenta con registros en este rubro.

Pasivo

Nota 1, 2 y 3 Pasivo

El Pasivo se compone de dos grupos, el Pasivo Circulante y el Pasivo No Circulante, en éstos inciden pasivos derivados de operaciones por servicios personales, cuentas por pagar por operaciones presupuestarias devengadas y contabilizadas al 30 de septiembre del ejercicio correspondiente; pasivos por obligaciones laborales, retenciones y contribuciones por pagar, a continuación, se presenta la integración:

CONCEPTO	2023
PASIVO CIRCULANTE	
CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO	1,345,804.88
Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo	257,769.62
Proveedores por Pagar a Corto Plazo	75,220.34
Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo	1,018,050.87
Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo	0.00
PASIVO NO CIRCULANTE	
PROVISIONES A LARGO PLAZO	1,202,011.68



Notas a los Estados Financieros
Al 30 de septiembre del 2023.
Pesos

Ente Público: Auditoría Superior del Estado.

Para dar cumplimiento a la recomendación contenida en el dictamina los Estados Financieros del Ejercicio Fiscal 2015 emitido por el Despacho de Auditoría Externa y de acuerdo a lo establecido en la NIF D-3 "Beneficios a los Empleados"; al 30 de septiembre de 2023 el saldo de la cuenta "Provisión para Contingencias a Largo Plazo" incluye la provisión de pasivos por obligaciones laborales. Estas provisiones representan obligaciones presentes de eventos pasados en las que es probable la salida de recursos económicos. Las provisiones se han registrado contablemente bajo la mejor estimación razonable efectuada por la Administración.

II) Notas al Estado de Actividades

Nota 1 y 2 Ingresos de Gestión

Al 30 de septiembre del rubro de Ingresos de Gestión se integra con las siguientes cuentas y representa la totalidad de los ingresos que se previeron en la Ley de Ingresos del Estado de Yucatán:

INGRESOS DE GESTIÓN	
Productos	15,092.21
PARTICIPACIONES, APORTACIONES, CONVENIOS, INCENTIVOS DERIVADOS DE LA COLABORACIÓN FISCAL, FONDOS DISTINTOS DE APORTACIONES, TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES, Y PENSIONES Y JUBILACIONES	
Transferencias y asignaciones	68,214,895.41

Nota 3 Otros Ingresos y Beneficios

La Auditoría Superior del Estado de Yucatán no cuenta con otros ingresos y beneficios.

Nota 1 Gastos y Otras Pérdidas:

Dentro del rubro de Gastos de Funcionamiento, la cuenta de "Servicios Personales" representa el 68.89 %, el cual corresponde al pago el capítulo 1000 de la ASEY, los cuales son recursos empleados para cubrir las remuneraciones del personal.

Notas a los Estados Financieros
Al 30 de septiembre del 2023.
Pesos

Ente Público: Auditoría Superior del Estado.

Servicios Personales	44,698,915.54
Materiales y Suministros	2,414,987.33
Servicios Generales	12,753,813.81

El rubro otros gastos y perdidas extraordinarias deriva del saldo de la cuenta de Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia Y Amortizaciones por la cantidad de 1,071,674.32

III) Notas al Estado de Variación en la Hacienda Pública.

Nota 1

La Auditoría Superior del Estado de Yucatán no cuenta con registros en la cuenta de Patrimonio Contribuido.

Nota 2

En la cuenta de patrimonio generado se acumula el resultado de ejercicios anteriores y se integran de la siguiente forma:

La partida de Resultado de Ejercicios anteriores disminuyo por la devolución de recursos del ejercicio anteriores a SAF.

	SALDO INICIAL	VARIACIONES	SALDO FINAL
HACIENDA PUBLICA /PATRIMONIO GENERADO			
RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	2,933,595.04	7,284,361.55	10,217,956.59

IV) Notas al Estado de Flujo de Efectivo

1.- El análisis de los saldos inicial y final que figuran en la última parte del estado de flujo de efectivo en la cuenta de efectivo y equivalentes es como sigue:

Notas a los Estados Financieros
Al 30 de septiembre del 2023.
Pesos

Ente Público: Auditoría Superior del Estado.

Efectivo y Equivalentes		
Concepto	2023	2022
Efectivo/Fondo fijo	20,000.00	-
Bancos/Tesorería	8,704,037.73	5,505,068.68
Bancos/Dependencias y Otros	-	-
Inversiones Temporales (Hasta 3 meses)	-	-
Fondos con Afectación Específica	-	-
Depósitos de Fondos de Terceros en Garantía y/o Administración	-	-
Otros Efectivos y Equivalentes	-	-
Total	8,724,037.73	5,505,068.68

2.- Detallar las adquisiciones de las Actividades de Inversión efectivamente pagadas, respecto del apartado de aplicación.

Adquisiciones de Actividades de Inversión efectivamente pagadas		
Concepto	2023	2022
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	-	-
Terrenos	-	-
Viviendas	-	-
Edificios no Habitacionales	-	-
Infraestructura	-	-
Construcciones en Proceso en Bienes de Dominio Público	-	-
Construcciones en Proceso en Bienes Propios	-	-
Otros Bienes Inmuebles	-	-
Bienes Muebles	-	228,703.17

Notas a los Estados Financieros
Al 30 de septiembre del 2023.
Pesos

Ente Público: Auditoria Superior del Estado.

Adquisiciones de Actividades de Inversión efectivamente pagadas		
Concepto	2023	2022
Mobiliario y Equipo de Administración	-	108,192.74
Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	-	20,825.48
Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	-	-
Vehículos y Equipo de Transporte	-	-
Equipo de Defensa y Seguridad	-	-
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	-	99,684.95
Colecciones, Obras de Arte y Objetos Valiosos	-	-
Activos Biológicos	-	-
Otras Inversiones	-	46,284.00
Total	-	274,987.17

3.- A continuación, se presenta la conciliación de flujos de efectivo neto de las actividades de operación y los saldos de Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro).

CONCILIACION DE FLUJOS DE EFECTIVO NETOS		
Concepto	2023	2022
Resultados del Ejercicio Ahorro/Desahorro	7,284,361.55	460,976.88
Movimientos de partidas (o rubros) que no afectan al efectivo	-3,936,292.05	266,167.83
Depreciación	1,071,674.32	1,640,819.35
Amortización	-	-
Incrementos en las provisiones	(2,975,378.10)	(1,301,452.38)
Incremento en inversiones producido por revaluación	-	-

Notas a los Estados Financieros
Al 30 de septiembre del 2023.
Pesos

Ente Público: Auditoría Superior del Estado.

Ganancia/pérdida en venta de bienes muebles, inmuebles e intangibles		
Incremento en cuentas por cobrar	(411,945.00)	(77,500)
Disminución de resultado de ejercicios anteriores	(1,620,643.27)	4,300.86
Flujos de Efectivo Netos de las Actividades de Operación	3,348,069.50	727,144.71

V) Conciliación entre los ingresos presupuestarios y contables, así como entre los egresos presupuestarios y los gastos contables

Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y Contables

Auditoría Superior del Estado de Yucatán Conciliación
entre los Ingresos Presupuestarios y Contables Correspondiente
del 1° de Enero al 30 de septiembre del 2023

1.-TOTAL DE INGRESOS PRESUPUESTARIOS	\$ 68,229,987.62
2. MÁS INGRESOS CONTABLES NO PRESUPUESTARIOS	\$0.00
2.1 INGRESOS FINANCIEROS	\$0.00
3. MENOS INGRESOS PRESUPUESTARIOS NO CONTABLES	\$0.00
3.1 APROVECHAMIENTOS PATRIMONIALES	\$0.00
3.3 OTROS INGRESOS PRESUPUESTARIOS NO CONTABLES	\$0.00
4. TOTAL DE INGRESOS CONTABLES	\$ 68,229,987.62





Notas a los Estados Financieros
Al 30 de septiembre del 2023.
Pesos

Ente Público: Auditoría Superior del Estado.

Conciliación entre los Egresos Presupuestarios y los Gastos Contables

Auditoría Superior del Estado de Yucatán
Conciliación entre los Egresos Presupuestarios y los Gastos Contables

1.-TOTAL DE EGRESOS PRESUPUESTARIOS	60,003,052.20
2. MENOS EGRESOS PRESUPUESTARIOS NO CONTABLES	\$ 129,100.45
2.1 MATERIAS PRIMAS Y MATERIALES DE PRODUCCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN	\$ 0.00
2.2 MATERIALES Y SUMINISTROS	\$ 0.00
2.3 MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN	\$ 57,963.45
2.4 MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO	\$ 0.00
2.6 VEHICULOS Y EQUIPO DE TRANSPORTE	\$ 0.00
2.7 EQUIPO DE DEFENSA Y SEGURIDAD	\$ 0.00
2.8 MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	\$ 12,441.00
2.11 ACTIVOS INTANGIBLES	\$ 58,696.00
3. MÁS GASTOS CONTABLES NO PRESUPUESTARIOS	\$1,071,674.32
3.1 ESTIMACIONES, DEPRECIACIONES, DETERIOROS, OBSOLESCENCIA Y AMORTIZACIONES	1,071,674.32
4. TOTAL DE GASTOS CONTABLES	\$ 60,945,626.07

b) NOTAS DE MEMORIA (CUENTAS DE ORDEN)

Nota 11 Cuentas de Orden Presupuestal

Notas a los Estados Financieros
Al 30 de septiembre del 2023.
Pesos

Ente Público: Auditoría Superior del Estado.

Al 30 de septiembre del 2023 en cumplimiento a lo establecido en la Ley General de Contabilidad Gubernamental, los momentos contables de los ingresos y de los egresos se registran en cuentas de orden presupuestal:

<u>Cuenta</u>	<u>LEYDEINGRESOS</u>	
8110	Ley de Ingresos Estimada	\$92,342,458.00
8120	Ley de Ingresos por Ejecutar	\$26,435,727.00
8130	Modificaciones a la Ley de Ingresos Estimada	\$ 2,323,256.62
8140	Ley de Ingresos Devengada	\$68,229,987.62
8150	Ley de Ingresos Recaudada	\$68,229,987.62
	<u>PRESUPUESTODEEGRESOS</u>	
8210	Presupuesto de Egresos Aprobado	\$92,342,458.00
8220	Presupuesto de Egresos Por Ejercer	\$9,194,681.82
8230	Modificaciones al Presupuesto de Egresos	\$2,308,164.41
8240	Presupuesto de Egresos Comprometido	\$85,455,940.59
8250	Presupuesto de Egresos Devengado	\$60,003,052.20
8260	Presupuesto de Egresos Ejercido	\$60,003,052.20
8270	Presupuesto de Egresos Pagado	\$59,996,817.13

c) NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

Nota 1 Introducción

El objetivo del presente documento es la revelación del contexto y de los aspectos económicos-financieros más relevantes que influyeron en las decisiones del período y que deberán ser considerados en la elaboración de los estados financieros para la mayor comprensión de los mismos y sus particularidades.

Notas a los Estados Financieros
Al 30 de septiembre del 2023.
Pesos

Ente Público: Auditoría Superior del Estado.

De esta manera, se informa y explica la respuesta del gobierno a las condiciones relacionadas con la información financiera de cada período de gestión; además, de exponer aquellas políticas que podrían afectar la toma de decisiones en períodos posteriores. La misión de la ASEY es informar al H. Congreso del Estado de Yucatán el resultado de la Fiscalización y Revisión del Gasto y Cuenta Pública, mediante la entrega del Informe de Resultados, en un marco de actuación basado en los principios de legalidad e integridad. Los Estados Financieros de los entes públicos, proveen de información financiera a los principales usuarios de la misma, al Congreso y a los ciudadanos.

Nuestra visión ser una institución a la vanguardia en la fiscalización superior del país, reconocida por su labor con profesionales comprometidos (as), altamente capacitados (as), que promuevan las mejores prácticas de gobierno y que actúen bajo los principios de la institución.

Nota 2 Panorama Económico

Debido a la contingencia mundial, en este trimestre hubo un incremento en las partidas presupuestales de materiales y suministros, así como en los servicios generales en comparación al año pasado, estos incrementos se debieron a las necesidades de prevención de contagios en esta institución.

Nota 3 Autorización e Historia

La ASEY es el órgano técnico del H. Congreso del Estado de Yucatán con autonomía técnica, presupuestal y de gestión para el ejercicio de sus atribuciones, así como para decidir sobre su organización, funcionamiento y resoluciones, creado constitucionalmente para la Fiscalización y Revisión de la Cuenta Pública en los términos que disponga la Ley de Fiscalización de la Cuenta Pública del Estado de Yucatán.

Nota 4 Organización y Objeto Social

Tiene como objetivos:

- A. Fiscalizar la Cuenta Pública de manera objetiva, imparcial y oportuna para informar del resultado al H. Congreso mediante la entrega anual del Informe de Resultados conforme dispone la LFCPEY;
- B. Verificar el cumplimiento de los programas públicos sin perjuicio de las atribuciones que correspondan a los órganos de control interno;
- C. Verificar que las Entidades Fiscalizadas hayan recaudado, manejado, aplicado o ejercido los recursos públicos conforme a los programas y montos autorizados, así como sus egresos conforme las disposiciones legales aplicables;

Notas a los Estados Financieros
Al 30 de septiembre del 2023.
Pesos

Ente Público: Auditoría Superior del Estado.

D. Comprobar si las inversiones y gastos autorizados a las Entidades Fiscalizadas se aplicaron para obras, bienes y servicios contratados de forma legal y eficientemente para el logro de los objetivos y metas de los programas; y

E. Analizar y dictaminar si las operaciones realizadas por las Entidades Fiscalizadas fueron acordes al Presupuesto de Egresos y a la Ley de Ingresos para el ejercicio fiscal correspondiente.

La Auditoría Superior del Estado es un Órgano técnico del poder legislativo, responsable de fiscalizar el ejercicio de los recursos públicos, con autonomía técnica, presupuestal y de gestión para el ejercicio de sus atribuciones, así como para decidir sobre su organización, funcionamiento y resoluciones en los términos que dispone la Ley de Fiscalización de la Cuenta Pública del Estado de Yucatán, de conformidad al decreto Numero 289 publicado el 19 de marzo del 2010 en el DOF.

La estructura orgánica proviene del reglamento interno de la ASEY en su artículo 8, para el ejercicio de sus atribuciones y el despacho de los asuntos que le competen, la Auditoría Superior estará a cargo del Auditor Superior y las siguientes unidades administrativas:

I. Auditor Superior.

a) Unidad de Transparencia.

II. Secretaría Técnica.

III. Auditoría Especial de Cumplimiento Financiero.

a) Dirección de Auditoría de Cumplimiento Financiero "A".

b) Dirección de Auditoría de Cumplimiento Financiero "B".

c) Dirección de Inversión Pública "A".

IV. Auditoría Especial de Desempeño.

a) Dirección de Auditoría de Desempeño "A".

b) Dirección de Auditoría de Desempeño "B".

c) Dirección de Inversión Pública "B".

V. Dirección Jurídica.

a) Unidad Investigadora.

VI. Dirección de Control y Evaluación.

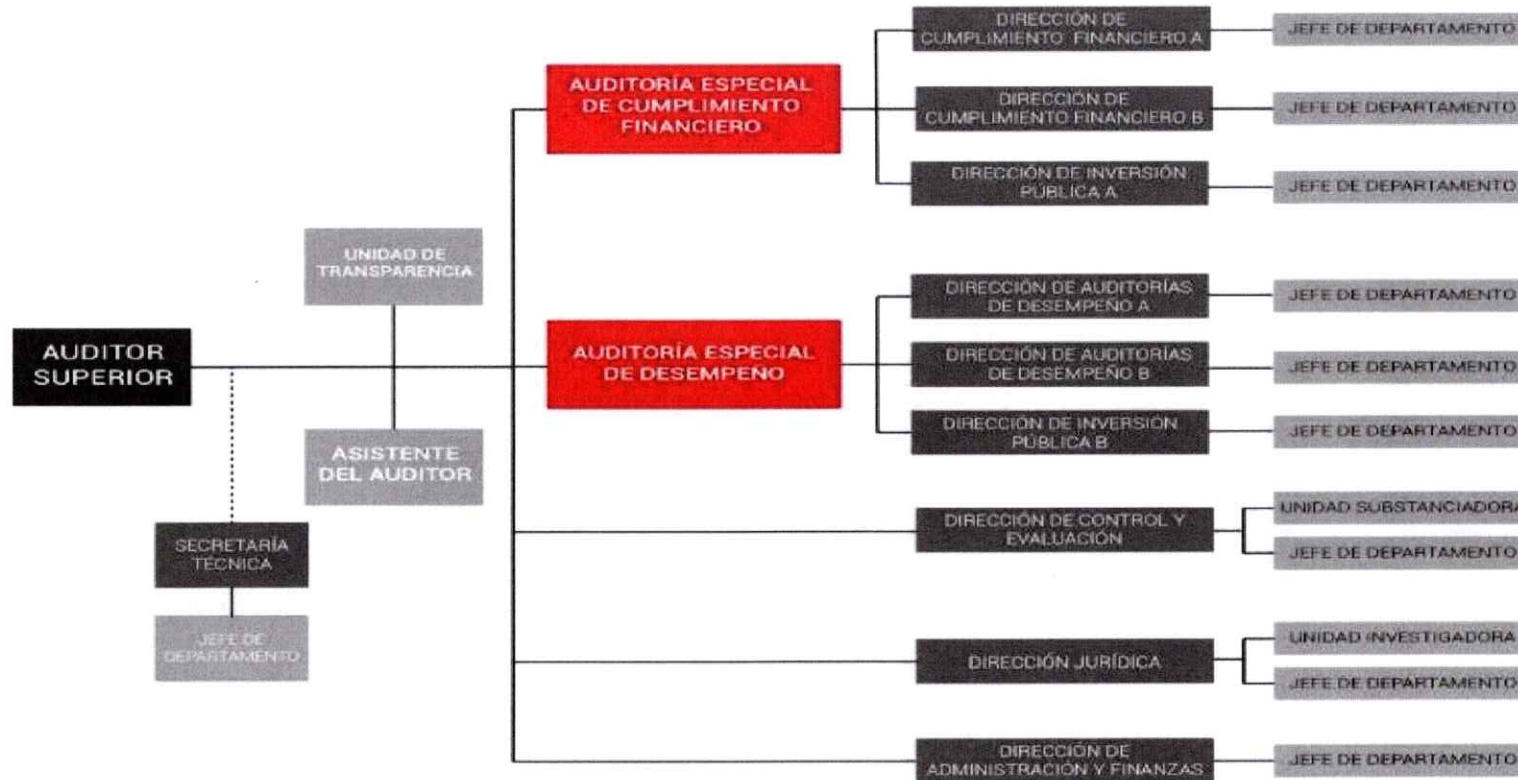
a) Unidad Substanciadora.

VII. Dirección de Administración y Finanzas.

La Auditoría Superior contará además con jefes de departamento, coordinadores, jefes de oficina, auditores, notificadores y demás personal que se requiera de conformidad con las necesidades del servicio y la disponibilidad presupuestaria.

Notas a los Estados Financieros
Al 30 de septiembre del 2023.
Pesos

Ente Público: Auditoría Superior del Estado.



De conformidad con lo dispuesto en el Título III de la Ley del Impuesto Sobre la Renta, vigente, el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación no es contribuyente del Impuesto Sobre la Renta y solo tiene las obligaciones de retener y enterar el impuesto y exigir la documentación que reúna los requisitos fiscales, en términos de Ley.

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

Notas a los Estados Financieros
Al 30 de septiembre del 2023.
Pesos

Ente Público: Auditoría Superior del Estado.

Nota 5 Bases de Preparación de los Estados Financieros

En cumplimiento a lo previsto en el artículo cuarto transitorio de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, se realizan los registros contables con base acumulativa y en apego al Marco Conceptual, Postulados Básicos y Manual de Contabilidad Gubernamental armonizados, y demás disposiciones emitidas por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC), para facilitar el registro, transparencia, la rendición de cuentas y la fiscalización de los activos, pasivos, patrimonio, ingresos y gastos y, en general, contribuir a medir la eficacia, economía y eficiencia del gasto e ingresos.

a) Postulados básicos de la Contabilidad gubernamental aprobados por el CONAC y Publicados en el Diario Oficial del Estado para su difusión. a)

Sustancia Económica

b) Entes Públicos

c) Existencia Permanente

d) Revelación Suficiente

e) Importancia Relativa

f) Registro e Integración Presupuestaria

g) Consolidación de la Información Financiera

h) Devengo Contable

i) Valuación

j) Dualidad Económica

k) Consistencia

Nota 6 Políticas de Contabilidad Significativas

Los estados financieros al 30 de septiembre del 2023 están preparados sobre bases históricas, y se basa en las siguientes políticas y prácticas contables:

a) **Registro de los ingresos**

Notas a los Estados Financieros
Al 30 de septiembre del 2023.
Pesos

Ente Público: Auditoría Superior del Estado.

Los ingresos son registrados al recibirse su importe de la Secretaría de Administración y Finanzas.

b) Registro de los egresos

Los egresos se registran en el momento que a las Cuentas por Cobrar son autorizadas por el departamento de control presupuestal en el Sistema Integral Contable y a la cuenta por pagar se adjuntan los documentos que amparan la adquisición de los bienes o la prestación de los servicios. La adquisición de materiales y suministros son consideradas directamente como gastos y su utilización es generalmente inmediata.

Nota 7 Posición en Moneda Extranjera y Protección por Riesgo Cambiario

La Auditoría Superior del Estado de Yucatán no tiene cuentas bancarias en moneda extranjera.

Nota 8 Reporte Analítico del Activo

Las tasas de depreciación se utilizan las recomendadas por la "Guía de vida útil estimada y porcentajes de depreciación" para la aplicación de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, aprobado por el Consejo Nacional de Armonización Contable de fecha 31 de enero de 2012.

El mobiliario y equipo de administración, Maquinaria, otros equipos y herramientas, se deprecia a un 10%.

El equipo de cómputo y de Tecnologías de la Información, el mobiliario y equipo educacional y recreativo y el Equipo de Defensa y Seguridad a un 33.3%.

Equipo de Transporte a un 20%.

Los Intangibles se amortizan a una tasa del 33.3%.

Nota 9 Fideicomisos, Mandatos y Análogos

No aplica

Nota 10 Reporte de la Recaudación

No Aplica

**Notas a los Estados Financieros
Al 30 de septiembre del 2023.
Pesos**

Ente Público: Auditoría Superior del Estado.

Nota 11 Información sobre la Deuda y el Reporte Analítico de la Deuda

No Aplica

Nota 12 Calificaciones otorgadas

No Aplica

Nota 13 Proceso de Mejora

No Aplica

Nota 14 Información por segmentos

No Aplica

Nota 15 Eventos posteriores al cierre

No Aplica

Nota 16 Partes Relacionadas

No Aplica

Nota 17 Responsabilidades Sobre la Presentación Razonable de la Información Contable

“Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor”


L.A.E Gabriel Zentella Flores
Director de Administración y Finanzas
Autorizó


L.C.P. Karen Beatriz Cultun Cardeña
Jefa de Departamento
Revisó


C.P. Sara María Rivero Fuentes
Coordinadora
Elaboró